

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 20 de febrero del 2006

Señores Accionistas de INMOBILIARIA DEL CARIBE –CARIMAR S.A.
Ciudad.

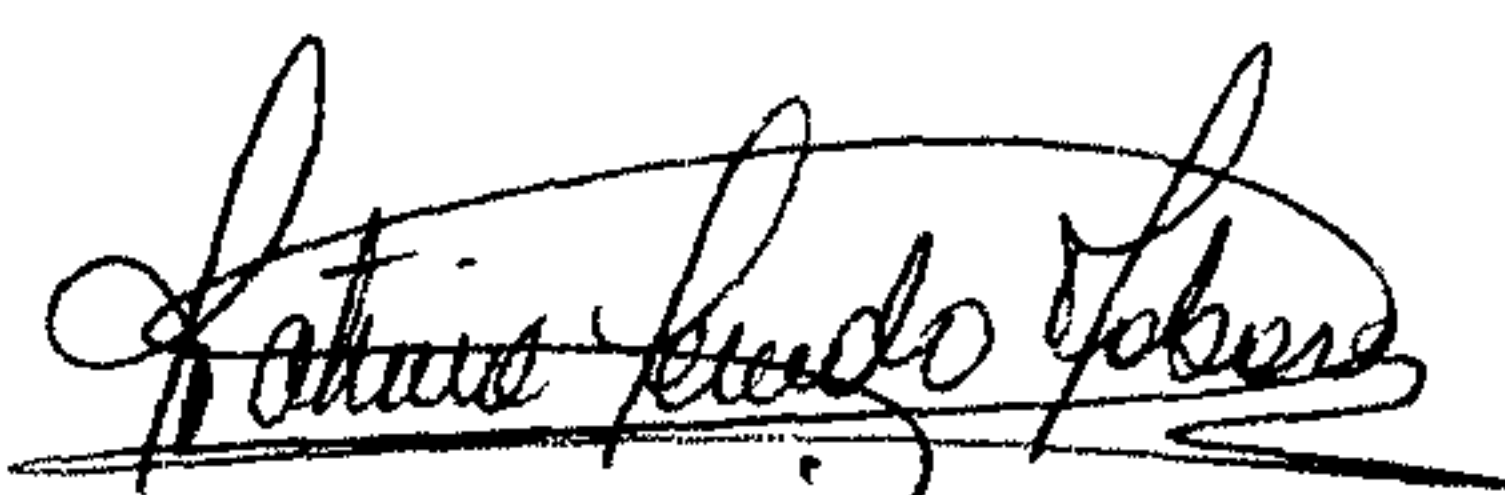
Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones contempladas en los estatutos de nuestra compañía INMOBILIARIA DEL CARIBE – CARIMAR S.A. y a las leyes correspondientes, les indico que me constituí en el departamento contable de la compañía y solicité la documentación del año 2005 para proceder a la revisión y verificación de toda esa documentación; y en este análisis en especial de las transacciones comerciales realizadas durante el ejercicio económico que va desde Enero primero a Diciembre treinta y uno del año 2005.

He procedido a revisar las cuentas del Activo y Pasivo así como también la de Resultados de balances, durante el ejercicio antes mencionado, informándoles que se han aplicado correctamente los procedimientos contables generalmente aceptados al elaborarse dichos asientos contables así como la utilización de los libros donde se han registrado las operaciones efectuadas, toso este examen realizado de acuerdo a lo que ordenan las leyes pertinentes y en mi calidad de comisario de la compañía.

Es cuanto puedo informar a ustedes.

Atentamente,



Patricia Cercado Tavaréz
COMISARIO
C.C. 091716789-2

